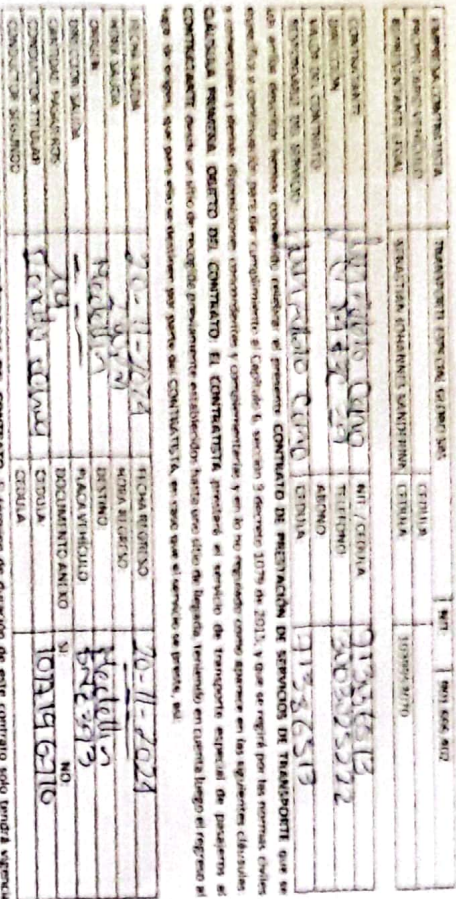




CONTRATOS DE SERVIDOR POR CUENTA PROPIA. El CONTRATISTA garantiza que parte con su destino por parte del CONTRATISTA, en caso que el servicio se preste, así como la entrega de los documentos de conformidad con el presente.

[illegible][illegible]

En virtud del reconocimiento de la importancia del rol del Ministerio a los _____ (Estado del sector de _____ del año _____)

LUIS ALDO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA SAS
CONTRATISTA
407 81104188

CHURCHMAN, MARY, 1842-1904

June 2nd
CONFERENCE 21356513